



Provincia del Neuquén
2024

Número:

Referencia: EX-2024-02256598- -NEU-DESP#MERN - COMISIÓN DE SERVICIOS M° DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-02256598- -NEU-DESP#MERN del registro del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las actuaciones del Visto se tramita la autorización de la Comisión de Servicios que realizará el señor titular del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, desde el día 24 hasta el día 26 de septiembre de 2024, para acompañar la Comitiva Oficial del Gobierno de la Provincia que viajará a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil;

Que la citada Comisión de Servicios tiene como objeto participar del evento Río Oil & Gas 2024, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, que reunirá a los actores más importantes de la industria del petróleo y el gas;

Que el evento es una excelente plataforma para establecer y fortalecer relaciones comerciales, encontrar nuevos socios e intercambiar experiencias con los líderes de la industria a nivel mundial, en procura de entender mejor las tendencias actuales, los desafíos y las oportunidades en el sector de los hidrocarburos;

Que la actividad energética en la Provincia del Neuquén presenta un marcado crecimiento a partir del desarrollo de los yacimientos no convencionales, lo que ha producido un notable incremento en la producción tanto de petróleo como de gas;

Que asimismo asistirá junto con la Comitiva Oficial el Licenciado Alejandro Monteiro, en carácter de integrante del Directorio de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén S.A.;

Que los gastos que deriven de la participación de los funcionarios designados serán cubiertos por la citada empresa;

Que en virtud de las normas que regulan la realización de comisiones de servicios fuera del territorio provincial para funcionarios y agentes del Poder Ejecutivo Provincial, Decretos N° 2142/93, N° 2836/96 y su modificatorio Decreto N° 954/02, corresponde el dictado de la presente norma;

Que en función de la ausencia del titular del Ministerio de Energía y Recursos Naturales durante las fechas

indicadas, corresponde asignar las funciones del Ministerio a un integrante del Gabinete Provincial, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que obra intervención de la Dirección Provincial de Coordinación Legal del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, en el marco del Artículo 50°, inciso a) de la Ley de Procedimiento Administrativo 1284;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios al señor titular del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Ingeniero José Gustavo Medele, CUIL N° 20-20794003-9 y al Licenciado Alejandro Rodrigo Monteiro, CUIL N° 20-23629473-1, desde el día 24 hasta el día 26 de septiembre de 2024, para integrar la Comitiva Oficial del Gobierno de la Provincia, que participará del evento "Río Oil & Gas 2024, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

Artículo 2°: **DÉJASE A CARGO** del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, mientras dure la ausencia de su titular, al señor titular del Ministerio de Economía, Producción e Industria, Contador Guillermo Gustavo Koenig.

Artículo 3°: La presente norma no implica gasto alguno para el Estado Provincial.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales y el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.